



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Consejo de Educación de Puerto Rico

Área de Programas de Apoyo a la Educación

RESUMEN DE DATOS ESTADÍSTICOS AÑO FISCAL 2016-2017

**PROGRAMAS ESTATALES DE ASISTENCIA
ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES
DE NIVEL POSTSECUNDARIO**



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Consejo de Educación de Puerto Rico

RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR o el Consejo), por virtud de las facultades otorgadas por el Plan de Reorganización Número 1 de 2010, administra los programas estatales de asistencia económica para estudiantes matriculados en instituciones postsecundarias en Puerto Rico.

Entre las instituciones postsecundarias que participan en estos programas, hay del nivel técnico vocacional (cuya oferta académica es de educación técnica vocacional, conducente a diploma o certificado) y del nivel universitario¹ (que ofrecen programas académicos conducentes a grado asociado, bachillerato, primer nivel profesional, maestría o doctorado). La Universidad de Puerto Rico está excluida de participar, por virtud de la Ley Número 170 del 11 de agosto de 2002, según enmendada, ya que recibe fondos para sus programas estatales de asistencia económica, directamente por asignación legislativa, y no a través del Consejo.

Los programas que el Consejo administró en el año fiscal 2016-2017 fueron los siguientes: Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS), Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH), y Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas (PBAAE). No se asignaron fondos para el Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada, el Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito, ni el Fondo Especial, puesto que el presupuesto para financiar las ayudas para todo el año era insuficiente para apoyar todos los programas que estuvieron activos hasta el año fiscal 2015-2016. Para más información sobre los programas no financiados, favor referirse al Resumen de Datos Estadísticos de años anteriores en www.ce.pr.gov (Asistencia Económica/Datos Estadísticos).

Todos los programas están dirigidos a beneficiar estudiantes postsecundarios, con necesidad económica, para realizar estudios en Puerto Rico y que, además, cumplan con ciertos requisitos específicos atados al objetivo del programa. Los programas suplementan otras ayudas que los estudiantes elegibles puedan recibir de otras fuentes, sean federales, institucionales o privadas.

¹ Para fines de este Resumen, se considera una institución como universitaria si posee licencia del CEPR para ofrecer grados universitarios, independientemente de que la mayor parte de su matrícula sea de estudiantes en programas técnicos vocacionales no universitarios.

A continuación, se identifican los programas que estuvieron activos y la población a la que se dirigieron:

- 1. Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada**
(iniciado en 1998², anteriormente operaba como Fondo Educacional)

Estudiantes en programas técnicos vocacionales, de grado asociado o bachillerato. Por razones de limitaciones presupuestarias, en el año 2016-2017 el programa se limitó a la población elegible, cuyo ingreso familiar anual no sobrepasara el 80% de la mediana de ingreso en Puerto Rico, basada en *2011-2015 American Community Survey 5-Year Estimates*, derivado del censo federal. Este tope representó \$15,748. Además, se estableció una cantidad mínima y una máxima de ayuda por estudiante beneficiado, equivalente al costo de tres créditos subgraduados, hasta un máximo de \$600.
- 2. Programa para Estudiantes de Alto Honor**
(iniciado en 2005³)

Estudiantes con promedio académico general de 3.75 o más, que estén cursando el tercer o cuarto año de bachillerato. Cubre hasta la totalidad de los costos de estudio que no cubren otras ayudas que recibe el estudiante.
- 3. Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas**
(iniciado en 2013)

Estudiantes con promedio académico general de 3.50 o más, matriculados en programas postsecundarios de cualquier nivel (técnico vocacional o universitario), de disciplinas que se han identificado como prioritarias para el desarrollo económico de Puerto Rico. Cubre hasta la totalidad de los costos de estudio que no cubren otras ayudas que recibe el estudiante.

Los fondos para apoyar los programas provienen de una asignación legislativa anual para el Fondo Permanente de Ayudas Económicas y Becas a Estudiantes Postsecundarios, creado por la Ley Número 435 de 22 de septiembre de 2004. Esta Ley estableció que se le otorgara al Fondo Permanente no menos de \$25 millones al año, para distribuirlos entre los programas que administra el Consejo. Sin embargo, a partir del año 2013-2014, la asignación legislativa ha sido menor de los \$25 millones estipulados, debido a recortes presupuestarios.

Para distribuir la asignación legislativa entre los programas que se financiarían, el Consejo primero separó el presupuesto para los programas especiales PROGRESAH y PBAAE; el resto lo asignó al PAESS. Una vez determinó la cantidad de dinero para cada programa, el Consejo asignó fondos a cada institución elegible por cada programa en que solicitó participar, utilizando los siguientes criterios:

² Bajo el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

³ Idem.

Programa

Base de la asignación de fondos

1. Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada

⇒Matrícula no duplicada⁴ en programas subgraduados. Se asigna un porcentaje de participación en los fondos a la institución, a base de lo que su matrícula no duplicada subgraduada representa dentro del universo de estudiantes subgraduados de todas las instituciones elegibles que solicitaron participar en este Programa.

Se asigna una cantidad equivalente a tres créditos subgraduados en el programa en que está matriculado el estudiante, hasta \$600; de ambas cantidades, la que resulte menor.

2. Programa para Estudiantes de Alto Honor

⇒Matrícula no duplicada⁴ de candidatos elegibles, quienes estudian su tercer o cuarto año de bachillerato, con promedio académico general de al menos 3.75, y cantidad de fondos para cubrir el por ciento (determinado ese año por el Consejo) no cubierto de su necesidad económica por las otras ayudas que recibe el estudiante. Para los becarios que entraron al Programa en y después del año fiscal 2013-2014, se cubre el 75%, hasta un máximo de \$15,000.

Se asigna un porcentaje de participación en los fondos a la institución, a base de lo que su matrícula no duplicada representa dentro del universo de estudiantes elegibles de las instituciones que solicitaron participar en este Programa, lo cual produce una cuota preliminar de candidatos por institución. Se garantiza, al menos, un espacio por institución para un estudiante nuevo. Los becarios activos, que continúan elegibles, tienen garantizada su beca para el siguiente año fiscal.

3. Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas

⇒Matrícula no duplicada⁴ de candidatos elegibles por área académica específica, con promedio académico general de al menos 3.50, y cantidad de fondos para cubrir el por ciento (determinado ese año por el Consejo) no cubierto de su

⁴ Conteo no repetido de estudiantes que se matricularon en un año académico en la institución.

necesidad económica por las otras ayudas que recibe el estudiante. Para los becarios que entraron al Programa en y después del año fiscal 2013-2014 se cubre el 75%, hasta un máximo de \$15,000.

Se asigna un porcentaje de participación en los fondos a la institución, a base de lo que su matrícula no duplicada representa dentro del universo de estudiantes elegibles de las instituciones elegibles que solicitaron participar, lo cual produce una cuota preliminar de candidatos por institución. Se garantiza, al menos, un espacio por institución para un estudiante nuevo. Los becarios activos, que continúan elegibles, tienen garantizada su beca para el siguiente año fiscal.

DATOS

AÑO FISCAL

2016-2017

Anualmente, el Consejo recopila datos sobre los beneficiados de los programas de asistencia económica que administra, con el propósito de ofrecer información actualizada y confiable para la toma de decisiones, y el establecimiento o revisión de la política pública al respecto. Además, provee información de referencia para investigaciones o de interés para la comunidad en general.

Este Resumen presenta la asignación y el uso de fondos, y el perfil de las instituciones participantes y de los estudiantes beneficiados en el año fiscal 2016-2017. Al final, se incluyen tablas con la asignación individual por institución y los datos que sirvieron de base para la distribución de los fondos entre éstas. La información sobre los beneficiados fue provista por las instituciones participantes, a través del Sistema de Nóminas de Ayuda Financiera a Estudiantes (SINAFE), que es el sistema electrónico mediante el cual se reciben y procesan las nóminas (facturas) de ayudas para los estudiantes.

Mediante la Resolución Conjunta #60, la Legislatura de Puerto Rico asignó \$7,000,000 para los programas de asistencia económica. Con estos fondos se beneficiaron 13,368 estudiantes, con una ayuda anual promedio de \$516. Sin embargo, es importante destacar que en los programas PROGSAH y PBAAE, la ayuda anual promedio fue de \$7,988 y \$9,351, respectivamente.

Los \$7 millones fueron distribuidos de la siguiente forma:

Programa	Asignación Original
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$5,485,227
Programa para Estudiantes de Alto Honor	746,319
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	768,454
Total	\$7,000,000

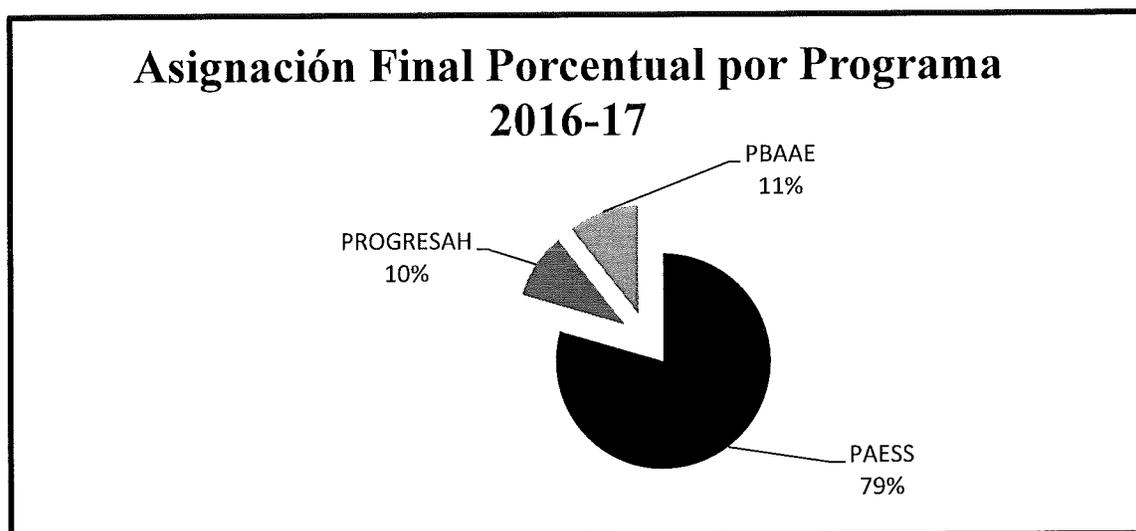
Fuente: Certificación Núm. 2016-500.

Al cierre del año fiscal, estos presupuestos terminaron modificados, porque se transfirieron al presupuesto del Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada los balances de los presupuestos del Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas y del Programa para Estudiantes de Alto Honor, que quedaron disponibles después de cubrir las ayudas de los becarios seleccionados para participar en ese año fiscal.

Luego de dichas modificaciones, la asignación final entre los programas para el año fiscal 2016-2017 se resume en la siguiente tabla:

Programa	Asignación Original	Asignación Final	Diferencia
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$5,485,227	\$5,566,656	+\$81,429
Programa para Estudiantes de Alto Honor	746,319	693,043	-53,276
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	768,454	740,301	-28,153
Total	\$7,000,000	\$7,000,000	\$0

Fuentes: Certificaciones Núm. 2016-500, Núm. 2016-551 y Núm. 2017-036.



Las asignaciones finales son las que se utilizan de base para todos los datos provistos en este Resumen, cuando se refieren a asignaciones.

La cantidad de fondos utilizados por programa se observa a continuación:

Programa	Fondos		
	Asignados	Utilizados	% Uso
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$5,566,656	\$5,537,913	99.49%
Programa para Estudiantes de Alto Honor	693,043	662,985	95.67%
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	740,301	701,307	94.74%
Total	\$7,000,000	\$6,902,205	98.61%

Fuentes: Certificaciones Núm. 2016-500, Núm. 2016-551 y Núm. 2017-036; SINAPE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (28/nov/2017).

En el año fiscal 2016-2017 se asignaron fondos a 76 instituciones postsecundarias, pero tres técnicas vocacionales no llegaron a participar: una porque declinó y las otras dos porque se les retiró la asignación debido a que no completaron los requisitos de participación antes del cierre del periodo concedido para lograrlo. De las 73 instituciones participantes, 35 (48%) son universitarias y 38 (52%) técnicas vocacionales. Es interesante señalar que el 32% de las instituciones universitarias también ofrecen programas técnicos vocacionales, es decir, oferta curricular no universitaria. El perfil de las 73 instituciones participantes se define desde las siguientes clasificaciones, por naturaleza organizacional y nivel de la oferta académica:

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Pública	3	4%
Privada	70	96%
Total	73	100%

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Con fines de lucro	47	64%
Sin fines de lucro	26	36%
Total	73	100%

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Menos de 2 años (técnico vocacional)	38	52%
2 años (hasta grado asociado)	7	10%
4 años o más (al menos bachillerato)	28	38%
Total	73	100%

Entre las instituciones universitarias, se asignaron \$6,450,700 y, entre las técnicas vocacionales, \$549,300. La asignación de fondos y el total de fondos utilizados por programa y tipo de institución se observa en la siguiente tabla:

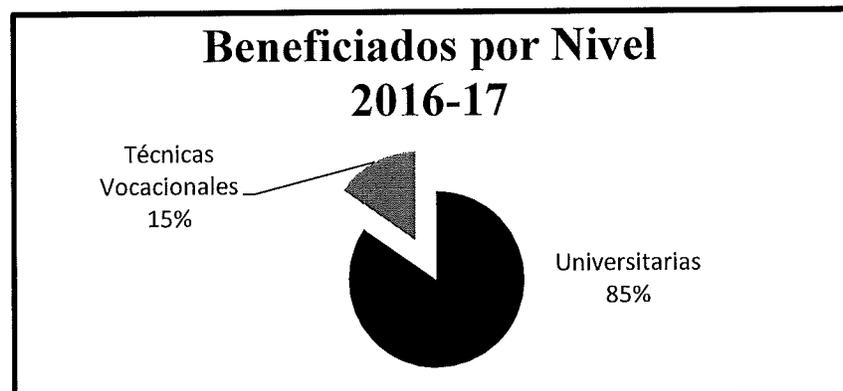
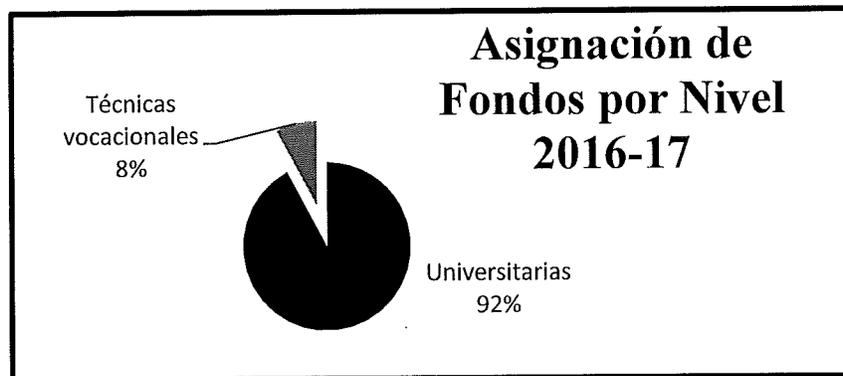
Programa	Universitarias		Técnicas Vocacionales	
	Asignado	Utilizado	Asignado	% Utilizado
PAESS	\$5,017,356	\$5,001,645 (99.69%)	\$549,300	\$536,268 (97.63%)
PROGRESAH	693,043	662,985 (95.67%)		
PBAAE	740,301	701,307 (94.74%)	No tenían programas o estudiantes elegibles	
Total	\$6,450,700	\$6,365,937 (98.68%)	\$549,300	97.63%

Fuentes: Certificaciones Núm. 2016-500, Núm. 2016-551 y Núm. 2017-036; SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (28/nov/2017).

A continuación, se ilustra la relación entre tipo de institución, asignación de fondos y beneficiados por nivel:

Niveles	Instituciones	Asignación	Beneficiados
Universitarias	35	\$6,450,700	11,318
Técnicas vocacionales	38	549,300	2,050
Totales	73	\$7,000,000	13,368

Fuentes: Certificaciones Núm. 2016-500, Núm. 2016-551 y Núm. 2017-036; SINAPE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (28/nov/2017).

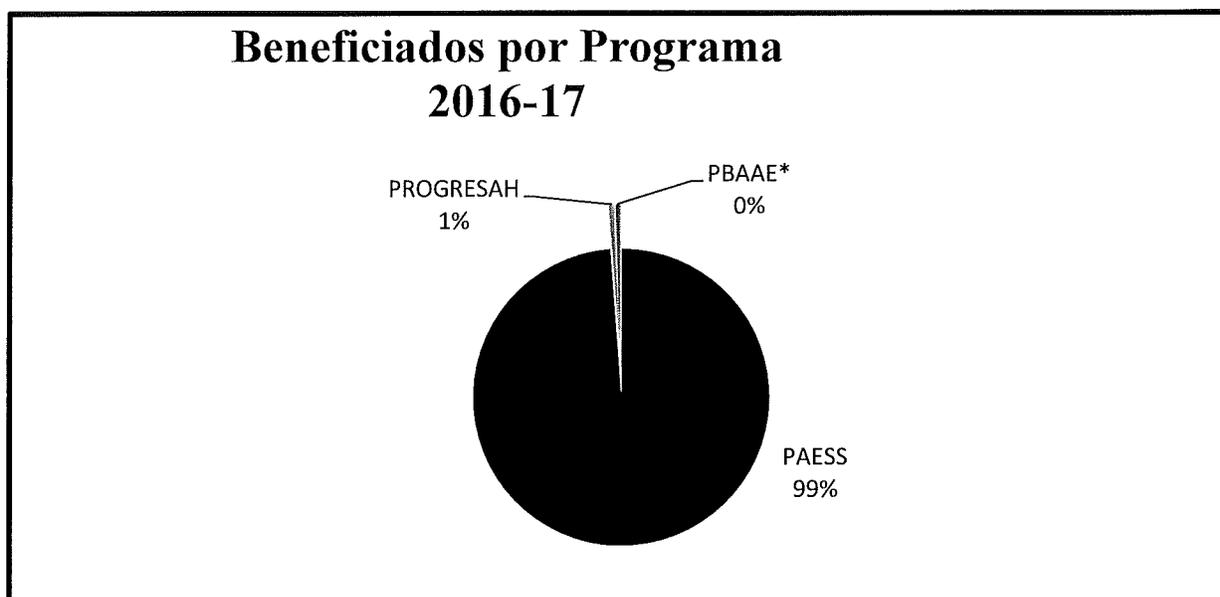


Al comparar estas gráficas, se puede observar que aunque el 52% de las instituciones participantes son técnicas vocacionales, el 92% de los fondos se asignan a instituciones universitarias. Esto se debe a que la asignación de fondos es por fórmula, a base de la matrícula no duplicada, y el 85% de los estudiantes (conteo sencillo) son universitarios.

La cantidad de estudiantes beneficiados por programa y tipo de institución aparece a continuación:

Programa	Beneficiados				Total Benef
	Universitarias		Técnicas Vocac.		
	#	%	#	%	
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	11,160	84%	2,050	16%	13,210
Programa para Estudiantes de Alto Honor	83	100%			83
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	75	100%	No tenían programas o estudiantes elegibles		75
Total	11,318	85%	2,050	15%	13,368

Fuente: SINAPE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (28/nov/2017).



*Los beneficiados de PBAAE representaron menos del 1%.

Si se fuera a establecer un promedio de ayuda anual al estudiante beneficiado, considerando únicamente el monto total de fondos utilizados (\$6,902,205) por todas las instituciones participantes y el total de estudiantes beneficiados entre todos los programas (13,368), el promedio sería \$516. Sin embargo, es necesario distinguir que el promedio de ayuda anual en el PAESS, cuyos fondos se asignan por fórmula a la institución, a base de la matrícula no duplicada, no es comparable con el promedio en los programas PROGRESAH y PBAAE, cuyos fondos se asignan a base de la necesidad económica sin cubrir del beneficiado y las características particulares del programa. Esta diferencia se puede observar a continuación:

Programa con Asignación por Fórmula a Instituciones

Programa	Fondos Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS)	\$5,537,913	13,210	\$419

Fuente: SINAPE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (28/nov/2017).

Programas con Asignación Individual al Beneficiado

Programa	Sólo Universitarias		
	Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH)	\$662,985	83	\$7,988
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas (PBAAE)	701,307	75	9,351
Total	\$1,364,292	158	\$8,635

Fuente: SINAPE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (28/nov/2017).

Si se interesa comparar el promedio de ayuda anual en el PAESS entre los estudiantes del nivel universitario y los del nivel técnico vocacional, tendríamos:

\$/B = Promedio de Ayuda Anual por Beneficiado

Programa	Universitarias			Técnicas Vocacionales		
	Utilizados	Beneficiados	\$/B	Utilizados	Beneficiados	\$/B
Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$5,001,645	11,160	\$448	\$536,268	2,050	\$262

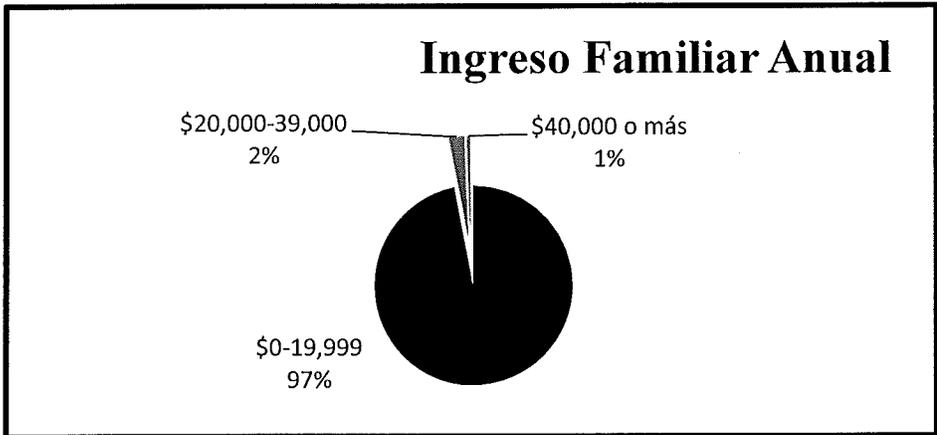
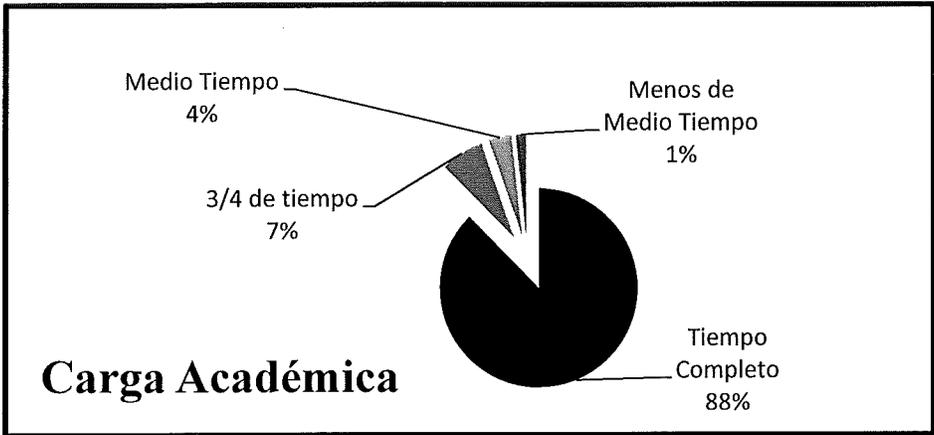
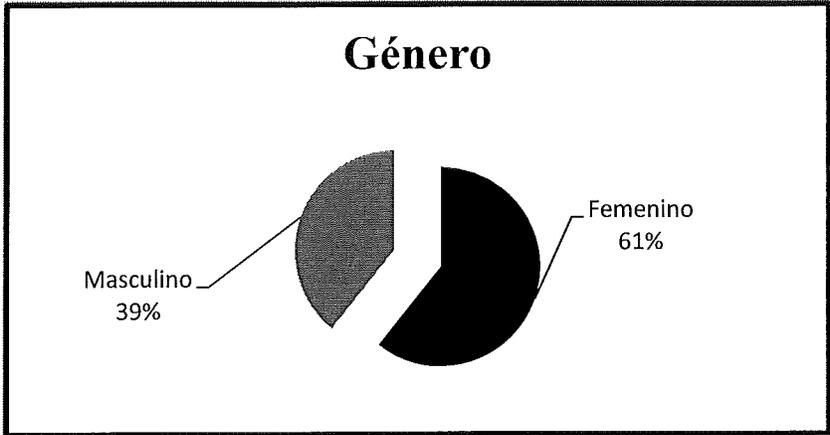
Fuente: SINAPE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (28/nov/2017).

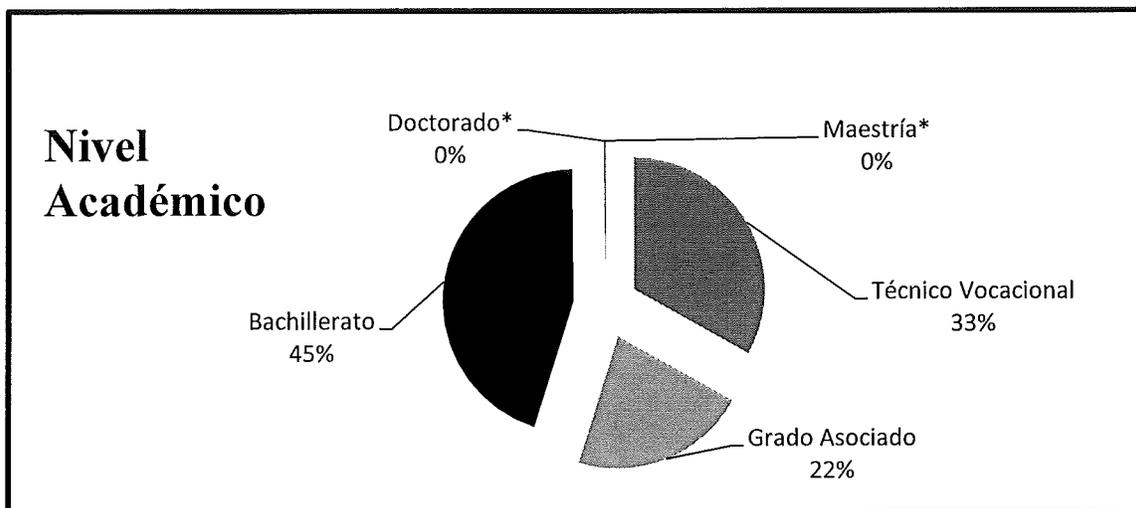
En la siguiente tabla, se observa el perfil del beneficiado de los programas de asistencia económica que administra el Consejo de Educación de Puerto Rico:

Perfil	%
Estudiantes féminas	61%
Con carga académica completa	88%
Proveniente de familia con ingreso anual de \$19,999 o menos	97%
Matriculado/a en programas de bachillerato	33%
Dependiente de sus padres o tutores	52%

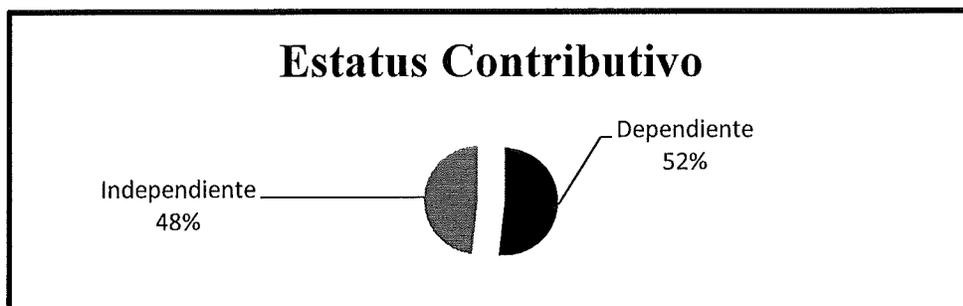
Fuente: SINAPE/Reportes/Resumen Estadísticos (Género; Carga Académica; Ingreso Familiar; Nivel Académico; Dependiente/Independiente; (28/nov/2017).

Las características de los estudiantes beneficiados por los programas del Consejo de Educación de Puerto Rico, se desglosan en las siguientes gráficas:





*Los beneficiados en Maestría y Doctorado representaron menos del 1%.



Las características de los beneficiados se desglosan por programa y tipo de institución en la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICA	PAESS	PROGRESAII	PBAAE
Femenino	61%	69%	53%
Masculino	39%	31%	47%
Tiempo Completo	88%	100%	90%*
¾ de Tiempo	7%	-	3%*
Medio Tiempo	4%	-	4%*
Menos de ½ tiempo	1%	-	3%*
\$0-19,999	97%	65%	58 %
\$20,000-39,999	2%	27%	29%
\$40,000 o más	1%	8%	13%

CARACTERÍSTICA	PAESS	PROGRESAH	PBAAE
Técnico Vocacional	33%	N/A	0%
Grado Asociado	22%	N/A	15%
Bachillerato	45%	100%	52%
Primer Nivel Profesional	N/A	N/A	-
Maestría	N/A	N/A	29%
Doctorado	N/A	N/A	4%
Certificado Posgrado	N/A	N/A	0%
Dependiente	52%	60%	43%
Independiente	48%	40%	57%

*El Programa requiere carga académica completa, las excepciones básicamente se deben a que:

- los últimos créditos que le quedan al estudiante para graduarse no constituyen carga completa; o
- no están disponibles todos los cursos que necesita en la sesión académica; o
- no puede tomar todos los créditos, pues necesita prerrequisitos que no están disponibles en la sesión académica.

*Menos del 1%.

CONCLUSIONES:

Los datos anteriores confirman que los fondos administrados por el Consejo son utilizados por las instituciones casi en su totalidad (99%), y que los programas están ayudando a los estudiantes de mayor necesidad económica (ingreso familiar menor de \$20,000). El perfil de beneficiados refleja una tendencia que se ha mantenido inalterada durante los años que se ha preparado este Resumen: desde 1999.

Más adelante, se presentan tablas con información específica por institución y por programa sobre las asignaciones y las bases para asignar fondos.

Para obtener más información sobre los programas del Consejo, favor de comunicarse con el Área de Administración de Programas de Apoyo a la Educación al (787) 641-7100, extensiones 2052 y 2256, o enviar un correo electrónico a mcoll@ce.pr.gov. También, pueden visitar la página de Internet del Consejo a través de www.ce.pr.gov.

ASIGNACIÓN POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA 2016 - 2017

Instituciones Técnicas Vocacionales (sombreadas)

- PAESS = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada
- PROGRESAH = Programa para Estudiantes de Alto Honor
- PBAAE = Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas

Esta tabla muestra la asignación final otorgada a cada institución para cada uno de los programas en que participó.

	Institución	Fondos Asignados por Programa			TOTAL
		PAESS	PROGRESAH	PBAAE	
1	Academia Serrant	\$17,277			\$17,277
2	American Educational College	36,152			36,152
3	American University of Puerto Rico	53,136	31,137		84,273
4	Antilles College of Health	27,286			27,286
5	Atenas College	46,906	8,705	12,015	67,627
6	Atlantic University College	44,191	19,782	15,602	79,575
7	Automeca Technical College	57,874			57,874
8	Bayamón Community College	10,516			10,516
9	Cambridge Technical Institute	4,659			4,659
10	Caribbean Aviation Training Institute	5,511			5,511
11	Caribbean Forensic and Technical College	4,819			4,819
12	Caribbean University	113,086	32,847	46,810	192,743
13	Centro de Estudios Multidisciplinarios	97,327			97,327
14	Century College	10,142			10,142
15	Charlie's Guard Detective Academy	3,647			3,647
16	Colegio de Cinematografía, Artes y Televisión	27,979			27,979
17	Colegio Educativo Tecnológico Industrial	6,789			6,789
18	Colegio Mayor de Tecnología	10,632			10,632
19	Colegio Técnico de Electricidad Galloza	1,970			1,970
20	Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico	3,727			3,727
21	Colegio Universitario de San Juan	42,754	3,326		46,080
22	Columbia Central University	70,066	6,343	24,361	100,770
23	Corporación del Conservatorio de Música	12,060	8,329		20,389
24	Dewey University	128,261		10,920	139,181
25	D'Mart Institute	41,262			41,262
26	EDIC College	77,707		2,750	80,457
27	EDP University of Puerto Rico	105,446	4,503	6,161	116,110
28	Educational Technical College	36,417			36,417
29	Emma's Beauty Academy, Juana Díaz	15,973			15,973
30	Emma's Beauty Academy, Mayagüez	11,180			11,180

	Institución	Fondos Asignados por Programa			TOTAL
		PAESS	PROGRESAH	PBAAE	
31	Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico	16,025	15,460		31,485
32	Escuela de Medicina San Juan Bautista	1,064			1,064
33	Escuela Hotelera de San Juan	32,664			32,664
34	Escuela Técnica de Electricidad	14,189			14,189
35	Global Institute	1,784			1,784
36	Huertas College	51,751			51,751
37	Humacao Community College	22,921	6,598		29,519
38	Industrial Technical College	9,078			9,078
39	Institute of Beauty Careers	16,718			16,718
40	Instituto Comercial de Puerto Rico Junior College	86,093			86,093
41	Instituto de Banca y Comercio	530,851		7,285	538,136
42	Instituto de Educación Técnica La Reiné	13,044			13,044
43	Instituto Educativo Premier	10,728			10,728
44	International Technical College	4,978			4,978
45	Leston College	7,746			7,746
46	Liberty Technical College	7,613			7,613
47	Liceo de Arte, Comercio y Diseños	15,760			15,760
48	Liceo de Arte y Tecnología	43,020			43,020
49	Mech Tech College	108,800			108,800
50	Modern Hairstyling Institute	21,421			21,421
51	Myrangel Beauty Institute	10,409			10,409
52	National University College	364,975	18,442	39,290	422,706
53	Nova College de Puerto Rico	11,261			11,261
54	Ponce Paramedical College	89,793		2,787	92,580
55	Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico	231,443	58,809	42,548	332,800
56	PPG Technical College	9,903			9,903
57	Professional Electrical School	1,970			1,970
58	Professional Technical College	10,009			10,009
59	Professional Technical Institution	17,170			17,170
60	Richport Technical College	18,848			18,848
61	Rosslyn Training Academy	1,571			1,571
62	Trinity College	11,314			11,314
63	Universal Technology College	37,483			37,483
64	Universidad Adventista de las Antillas	38,813	20,802	35,925	95,540
65	Universidad Carlos Albizu	8,598			8,598
66	Universidad Central de Bayamón	50,288	27,599		77,887
67	Universidad Central del Caribe	4,659			4,659
68	Universidad del Este	367,184	81,129	19,745	468,058
69	Universidad del Sagrado Corazón	132,973	75,943	56,501	265,417
70	Universidad del Turabo	443,720	56,619	48,316	548,655
71	Universidad Interamericana de Puerto Rico	1,095,192	114,525	169,409	1,379,125
72	Universidad Metropolitana	351,825	48,588	52,113	452,527
73	Universidad Politécnica de Puerto Rico	116,254	53,558	147,765	317,577
	TOTAL	\$5,566,656	693,043	740,301	7,000,000

BASE DE LA ASIGNACIÓN POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA 2016 - 2017

Instituciones Técnicas Vocacionales (sombreadas)

- PAESS = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada
- PROGRESAH = Programa de Ayuda para Estudiantes de Alto Honor
- PBAAE – Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas

Esta tabla muestra la matrícula no duplicada reportada por la institución y que el Consejo utilizó como base para establecer la participación porcentual de la institución en el fondo del programa. Favor de referirse a la definición de matrícula no duplicada relacionada con cada programa en las páginas 4 y 5 de este Informe. Como la de PBAAE es por programa académico, que respondía a la prioridad del año (Certificación Núm. 2016-286), se muestra en una tabla aparte luego de ésta.

	INSTITUCIÓN	Matrícula No Duplicada	
		PAESS	PROGRESAH
1	Academia Serrant	649	
2	American Educational College	1,358	
3	American University of Puerto Rico	1,996	42
4	Antilles College of Health	1,025	
5	Atenas College	1,762	6
6	Atlantic University College	1,660	119
7	Automeca Technical College	2,174	
8	Bayamón Community College	395	
9	Cambridge Technical Institute	175	
10	Caribbean Aviation Training Institute	207	
11	Caribbean Forensic and Technical College	181	
12	Caribbean University	4,248	46
13	Centro de Estudios Multidisciplinarios	3,656	
14	Century College	381	
15	Charlie's Guard Detective Academy	137	
16	Colegio de Cinematografía, Artes y Televisión	1,051	
17	Colegio Educativo Tecnológico Industrial	255	
18	Colegio Mayor de Tecnología	406	
19	Colegio Técnico de Electricidad Galloza	74	
20	Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico	140	
21	Colegio Universitario de San Juan	1,606	7
22	Columbia Central University	2,632	10
23	Corporación del Conservatorio de Música	453	20
24	Dewey University	4,818	
25	D'Mart Institute	1,550	
26	EDIC College	2,919	
27	EDP University	3,961	4
28	Educational Technical College	1,368	

	INSTITUCIÓN	Matrícula No Duplicada	
		PAESS	PROGRESAH
29	Emma's Beauty Academy, Juana Díaz	600	
30	Emma's Beauty Academy, Mayagüez	420	
31	Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico	602	16
32	Escuela de Medicina San Juan Bautista	40	
33	Escuela Hotelera de San Juan	1,227	
34	Escuela Técnica de Electricidad	533	
35	Global Institute	67	
36	Huertas College	1,944	
37	Humacao Community College	861	5
38	Industrial Technical College	341	
39	Institute of Beauty Careers	628	
40	Instituto Comercial de Puerto Rico Junior College	3,234	
41	Instituto de Banca y Comercio	19,941	
42	Instituto de Educación Técnica La Reiné	490	
43	Instituto Educativo Premier	403	
44	International Technical College	187	
45	Leston College	291	
46	Liberty Technical College	286	
47	Liceo de Arte, Comercio y Diseños	592	
48	Liceo de Arte y Tecnología	1,616	
49	Mech Tech College	4,087	
50	Modern Hairstyling Institute	818	
51	Myrangel Beauty Institute	391	
52	National University College	13,710	61
53	Nova College de Puerto Rico	423	
54	Ponce Paramedical College	3,373	
55	Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico	8,694	207
56	PPG Technical College	372	
57	Professional Electrical School	74	
58	Professional Technical College	376	
59	Professional Technical Institution	645	
60	Richport Technical College/antes Hispanic American College	708	
61	Roslyn Training Academy	59	
62	Trinity College	425	
63	Universal Technology College	1,408	
64	Universidad Adventista de las Antillas	1,458	26
65	Universidad Carlos Albizu	323	18
66	Universidad Central de Bayamón	1,889	16
67	Universidad Central del Caribe	4,659	
68	Universidad del Este	13,793	155
69	Universidad del Sagrado Corazón	4,995	144
70	Universidad del Turabo	16,668	146
71	Universidad Interamericana de Puerto Rico	41,140	344
72	Unviersidad Metropolitana	13,216	144
73	Universidad Politécnica de Puerto Rico	4,367	47
	TOTAL	208,957	1,583

Matrícula No Duplicada del PBAAE

	INSTITUCIÓN	PRIORIDADES							
		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
1	Atenas College								48
2	Atlantic University College					19			
3	Caribbean University						28	51	
4	Columbia Central University						28		
5	Dewey University						141		
6	EDP University					5			
7	National University College					131			
8	Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico		50		23		19		19
9	Universidad Adventista de las Antillas					40	45		
10	Universidad del Este	14	9						
11	Universidad del Sagrado Corazón		33						
12	Universidad del Turabo		8					97	1
13	Universidad Interamericana de Puerto Rico	33	73		151	21	41	70	21
14	Universidad Metropolitana				16	8	49		
15	Universidad Politécnica de Puerto Rico				2			372	
TOTAL		47	173	0	192	224	351	590	89

PRIORIDADES: Disciplinas y Niveles	
#1	AEROSPACIAL, AERONÁUTICA (niveles técnico vocacional, grado asociado, bachillerato, maestría y doctorado)
#2	BIOTECNOLOGÍA (niveles bachillerato, maestría y doctorado)
#3	CIENCIAS AGRÍCOLAS (niveles grado asociado, bachillerato, maestría y doctorado)
#4	DESARROLLO EMPRESARIAL, EMPRESARISMO (niveles bachillerato, maestría y doctorado)
#5	DESARROLLO/PROGAMACIÓN DE APLICACIONES (niveles bachillerato, maestría y doctorado)
#6	ENFERMERÍA ESPECIALIZADA (niveles grado asociado, bachillerato, maestría y doctorado)
#7	INGENIERÍA (menos Civil) (niveles bachillerato, maestría y doctorado)
#8	TECNOLOGÍA MÉDICA (niveles bachillerato, maestría y doctorado)